

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Código Seguro De Verificación	542/7Nd3of78IiO9T2WZ/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/10/2024 13:03:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/542/7Nd3of78IiO9T2WZ/Q==		



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE 31 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE DE OCTUBRE DE 2024.

.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

ALCALDÍA

2.1 a 2.4.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de vigilancia y seguridad de las sedes administrativas y de las actividades de diversos distritos para el año 2024. Lotes 1 a 4.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 2.5.- Imponer penalidad en el contrato de servicio de mantenimiento de licencias de uso del Sistema de Información Contable para la Administración Local (SICALWIN).
- 2.6.- Aprobar gasto y ordenar pago por asistencia a sesiones de los órganos del CESS, en el periodo de 15 de junio a 15 de julio de 2024.

URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA, EDIFICIOS MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- 2.7.- Tomar conocimiento del acta de puesta en servicio del espacio público de la urbanización del ATA-DM-01 "León XIII".
- 2.8.- Reconocimiento de obligación derivado de la prestación del servicio de mantenimiento de la biciestación de San Bernardo, sistema de control de accesos y seguridad. (GUMA)
- 2.9.- Adjudicar contrato de arrendamiento del inmueble, sito en la calle Santa Fe, n° 1, destinado a ubicar las dependencias de la Policía Local en el Distrito Los Remedios.

- 2.10. Denegar el uso temporal del inmueble sito en calle Becas 13 y 15 esquina con calle Lumbreras, 23.
- 2.11.- Acordar la desadscripción del local nº 3 portal 2A Manzana 2-Góndolas del Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones y adscribirlo al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.
- 2.12.- Iniciar el procedimiento de extinción del derecho de ocupación de la vivienda-portería del CEIP Jorge Juan y Antonio Ulloa.
- 2.13.- Adjudicar el contrato de suministro de materiales de pintura y derivados para atender las necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias y edificios municipales y colegios públicos. Lotes 1 y 2.

LIMPIEZA, ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES, ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL

- 2.14.- Requerir, en ejecución de sentencia, el desalojo y entrega de los edificios situados en los Jardines de las Delicias denominados Bar El Líbano y Restaurante Casa del Estanque.
- 2.15.- Aprobar la prórroga del contrato de suministro de material vegetal y complementario para vivero municipal y zonas verdes conservadas con personal propio del Servicio de Parques y Jardines.

SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

- 2.16.- Interponer Recurso de Suplicación contra Sentencia del Juzgado de lo Social nº 13.
- 2.17 a 2.19.- Autorizar la realización y abono de horas extraordinarias a funcionarios/as con motivo del incremento de su trabajo.

TURISMO Y CULTURA

2.20.- Aplicar el incremento adicional del 1% y 2% en las retribuciones del personal directivo y laboral del

Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, para los años 2023 y 2024 con efectos desde el 1 de enero.

2.21.- Reconocimiento de obligación derivado de la prestación de los servicios de vigilancia y control de accesos del edificio Factoría Cultural. (ICAS)

DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- 2.22. Reconocimiento de obligación derivado del servicio postal de envío de cartas certificadas en el IMD.
- 3.- ASUNTOS DE URGENCIA
- 4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

_ _ _ _ _ _